

CELEBRADO EL 2 DE JUNIO EN MADRID

Intervención del secretario general de FEUSO en el pleno del Consejo Escolar del Estado

Antonio Amate, Secretario General de FEUSO, intervino el 2 de junio en Madrid en el Pleno del Consejo Escolar del Estado que debatió el texto y las enmiendas del *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*. En su discurso, el secretario General de la Federación de Enseñanza de USO reclamó para los centros concertados los mismos medios materiales y humanos que tienen los centros públicos para escolarizar a alumnos inmigrantes o con necesidades educativas especiales. También defendió la presencia de la asignatura de Religión en los centros públicos y exigió para su profesorado las mismas condiciones laborales que tienen los funcionarios interinos. Y criticó las medidas que aparecen en la Ley de Igualdad y Trato contra la Enseñanza Diferenciada, un modelo que desde FEUSO defendemos como una opción pedagógica más que favorece la pluralidad y la libertad.

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el sector educativo. El Consejo desarrolla también una labor consultiva, de asesoramiento y propuesta al Gobierno en relación con los distintos aspectos del sistema educativo. Asimismo, el Consejo aprueba para cada curso escolar el *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo* (ahora se debate el del curso 2009/2010), donde se incluyen las propuestas de mejora de la educación que alcancen el respaldo sus miembros.

La Federación de Enseñanza de USO, organización que representa en el Consejo Escolar a los trabajadores de la enseñanza concertada, defiende



todos los años en este tipo de Plenos que desaparezcan las discriminaciones que afectan a los trabajadores de la concertada en relación con sus homólogos de la escuela pública. En concreto, para el mantenimiento de la calidad educativa en todos los centros, FEUSO exige medidas específicas para avanzar en la equiparación laboral y salarial. No se entiende, por ejemplo, que se exija a los centros concertados que atiendan de la misma manera y número que los centros públicos a alumnos con necesidades educativas especiales e inmigrantes cuando no se les proporcionan los mismos medios humanos y materiales para atenderles en igualdad de condiciones. Desde FEUSO pedimos que se incrementen las plantillas de los centros concertados con profesorado especializado en estas tareas (como ya existe en la escuela pública) y que se proporcionen a los profesores las mismas condiciones laborales que a los docentes de la escuela pública, como puede ser, por ejemplo, que las horas de clase de los docentes de los centros concertados sean las mismas que imparten los de centros públicos (en la actualidad, en Secundaria son 18 horas en los centros públicos y 25 en los concertados).

Antonio Amate criticó también las medidas que contiene la Ley de Igualdad, aprobada por el Consejo de Ministros, contra los centros de Enseñanza Diferenciada. Desde FEUSO no entendemos que en un contexto de crisis como el que vivimos, se pongan en peligro con decisiones como éstas miles de puestos de trabajo y se cuestione, además, el importante trabajo que vienen desarrollando desde hace muchos años estos centros educativos en beneficio de toda la sociedad.

Por último, Antonio Amate volvió a defender en el Pleno del Consejo Escolar del Estado la presencia de la asignatura de Religión en los centros públicos. La masiva aceptación de esta asignatura por los padres y los alumnos (los porcentajes siguen superando el 70%), demuestran que se trata de una asignatura que cuenta con una gran acogida. En este sentido, desde FEUSO seguimos reivindicando que el profesorado que imparte esta asignatura debe tener las mismas condiciones laborales que los funcionarios interinos. •

